

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 12 de febrero de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a las personas reseñadas la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace publica la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTÍCULO
06/2012/10627	JOSEFA PELAEZ CABRERA	MATALASCANAS-ALMONTE	Art.3.1
06/2012/10119	ANTONIO REBOLLO MARTÍN	HUELVA	Art. 118
06/2012/10016	AURELIO BIEDMA CÁRDENAS	HUELVA	Art. 3.1
06/2012/9966	JOSÉ ENRIQUE MILLÁN LORENTE	HUELVA	Art. 6.3
06/2012/9837	SANDRA FALCÓN PIOSA	HUELVA	Art. 3.1
06/2012/9768	BERNARDO MORENO PARRALES	MOGUER	Art. 2
06/2012/9768	RAFAELA DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	MOGUER	Art. 2
06/2012/9768	BERNARDO E HIJOS, S.C.A.	MOGUER	Art. 2
06/2012/9144	M.ª DEL ROCÍO LIGERO RUIZ	HUELVA	Art. 3.1
06/2012/8574	DANIEL MOYA MORCILLO	DON BENITO	Art. 6.3
06/2012/7764	JOAO M. RIBEIRO DE SOUSATEIXEIRA	AYAMONTE	Art. 6.3
06/2012/7539	BELLA ISABEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	LEPE	Art. 2
06/2012/7539	BELLA ISABEL DE LEPE, S.L.	LEPE	Art. 2
06/2012/7467	JAVIER VÁZQUEZ CARRANZA	PUNTA UMBRÍA	Art. 3.1
06/2012/7330	ANTONIO AMAYA SILVA	VILLARRASA	Art. 6.3
06/2012/7253	JUAN CORCHERO MONTERO	HUELVA	Art. 3.1
06/2012/5801	DAVID MORENO CRESPO	HUELVA	Art. 3.1
06/2012/5127	JUAN RAMÓN LABADIA DOMÍNGUEZ	HUELVA	Art. 6.3
06/2012/3435	ARANTZAZU SÁNCHEZ CASAS	HUELVA	Art. 3.1
06/2012/2775	MANUEL FERNÁNDEZ GÁLVEZ	HUELVA	Art. 19
06/2011/3474	JUAN CORREA GÓMEZ	AYAMONTE	Art. 14
06/2011/3474	JUAN CORREA GÓMEZ	AYAMONTE	Art. 14

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer, en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 12 de febrero de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.